



jsk/mrb  
S 113<sup>a</sup>/368<sup>a</sup>

Oficio N° 16.105

VALPARAÍSO, 15 de diciembre de 2020

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, correspondiente al boletín N° 13.129-07, con la salvedad de la disposición cuadragésima séptima transitoria contenida en el artículo único, que ha rechazado al no alcanzar el quórum constitucional requerido.

Hago presente a V.E. que la proposición fue aprobada con el voto a favor de 140 diputados, de un total de 155 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados